

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Profesor: Karlos A. Castilla Juárez
Correo electrónico: karlos.castilla@upf.edu
LinkedIn/Twitter/Academia: Karlos Castilla

Presentación.

El curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos tiene como propósito central el estudio del origen, historia, desarrollo y actualidad de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos; teniendo como objetivos específicos de aprendizaje, los siguientes:

- Identificar las normas jurídicas que crean los sistemas de protección de los derechos humanos.
- Distinguir el ámbito de competencia del sistema universal y los sistemas regionales (europeo, interamericano, africano) de derechos humanos.
- Aprender las diferencias entre un tribunal internacional de derechos humanos y la Corte Penal Internacional.
- Conocer los diversos procedimientos y mecanismos universales y regionales para la protección de los derechos humanos.
- Aprender a identificar y utilizar la doctrina, resoluciones, informes, sentencias y jurisprudencia de los órganos de los sistemas internacionales de derechos humanos.
- Conocer los retos y desafíos actuales del sistema universal y los sistemas regionales (europeo, interamericano, africano) de derechos humanos.
- Conocer el contenido y alcances de otras normas internacionales y regionales de derechos humanos que han sido aprobadas en el marco de órganos u organismos multilaterales en Asia y Oceanía.
- Analizar algunos de los temas relevantes de los debates actuales de los derechos humanos.

Competencias específicas a desarrollar.

Análisis y evaluación crítica de áreas específicas del derecho internacional de los derechos humanos con especial referencia a instrumentos legales relevantes y casos contemporáneos.

Desarrollo de estrategias para la elaboración de propuestas transformadoras de áreas específicas del derecho internacional de los derechos humanos.

Prerrequisitos

No se exigen.

Contenido

Bloque 1: Origen y creación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH)	
Sesión 1	<p>Introducción general del curso.</p> <p>Antecedentes históricos de la protección internacional de los derechos humanos.</p> <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Beitz, Charles R. La idea de los derechos humanos. Marcial Pons, 2012, pp. 49-80.</p> <p>RYNGAERT, Cedric. The Humanization of International Law-Reflections on Theodor Meron's Hague Lecture. Hum. Rts. & Int'l Legal Discourse, 2007, vol. 1, p. 425.</p>
Sesión 2	<p>El reconocimiento de los derechos humanos en instrumentos internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Naturaleza jurídica de los diferentes instrumentos en los que se reconocen derechos humanos.- Obligaciones de los Estados en el DIDH.- Formas en las que se reconocen los derechos humanos.- La interpretación de los tratados de derechos humanos. <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Comité de Derechos Humanos, Comentario general núm. 31, Naturaleza de la obligación jurídica general impuesta a los Estados Partes en el Pacto, ONU Doc.CCPR/C/21/Rev.1/Add. 13, 26 de mayo de 2004.</p> <p>Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comentario general Núm. 3: La índole de las obligaciones de los Estados Partes (párrafo 1 del artículo 2 del Pacto), 1990.</p> <p>Castilla, Karlos, "Guía para la aplicación de tratados de derechos humanos", en Aequitas. Revista del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, Núm. 3, Año 2, mayo-agosto de 2013, Tercera Época, Sinaloa, México, pp. 13-26.</p>
Bloque 2: Sistema Universal de Derechos Humanos	
Sesión 3	<p>Mecanismos políticos y no convencionales para la protección de los derechos humanos en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <ul style="list-style-type: none">- La carta de derechos humanos.- El Consejo de Derechos Humanos.- La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.- Los procedimientos especiales. <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Acevedo Alborno, Irene y Riquelme Rivera, Jorge, "El Consejo de Derechos Humanos en el nuevo escenario mundial y los nuevos mecanismos de revisión", Polis [En línea], 30 2011, Publicado el 04 abril 2012.</p> <p>Freedman Rosa, The United Nations Human Rights Council. A critique and early assessment, Routledge, 2013. (Capítulo 3)</p> <p>Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, Working with the United Nations Human Rights Programme A Handbook for Civil Society, New York and Geneva, 2008, pp. 1-15 y 107-136.</p>

<p>Sesión 4</p>	<p>Mecanismos convencionales para la protección de los derechos humanos en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los tratados de derechos humanos en el marco de Naciones Unidas. - Los órganos de tratado. - Procedimientos antes los órganos de tratado. <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, El sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas Folleto informativo N° 30/Rev.1, Nueva York y Ginebra, 2012, 77p.</p> <p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Manual para los miembros de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, Nueva York y Ginebra, 2015, pp. 1-10 y 44-55.</p> <p>Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, Working with the United Nations Human Rights Programme A Handbook for Civil Society, New York and Geneva, 2008, pp. 1-15 y 107-136.</p>
<p>Bloque 3: Sistemas regionales de derechos humanos</p>	
<p>Sesión 5</p>	<p>Sistema europeo de derechos humanos en el marco del Consejo de Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus protocolos adicionales. - El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) - Procedimientos y resoluciones ante el TEDH - España ante el TEDH <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>López Guerra, Luis, "El sistema europeo de protección de derechos humanos", Protección Multinivel de Derechos Humanos, Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2013, pp. 165-186.</p> <p>Hart, James W, "The European Human Rights System", 102 Law Libr. J., 2010, pp. 533-559.</p> <p>Castilla, Karlos, "Sistemas regionales de Derechos Humanos: algunos datos para su análisis y estudio", en Papeles El tiempo de los Derechos, No. 2, 2017, 16p.</p>
<p>Sesión 6</p>	<p>Sistema interamericano de derechos humanos en el marco de la Organización de Estados Americanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros tratados interamericanos - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) - La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) - Otros órganos de tratado interamericanos - Procedimientos y resoluciones ante la CIDH - Procedimientos y sentencias ante la CoIDH <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Arias Ospina, Felipe y Galindo Villarreal, Juliana, "El sistema interamericano de derechos humanos", Protección Multinivel de Derechos Humanos, Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2013, pp. 131-163.</p> <p>Dulitzky, Ariel, "50 años del sistema interamericano de derechos humanos: una propuesta de reflexión sobre cambios estratégicos necesarios", Revista IDH, Vol. 46, San José, Costa Rica, pp. 33-42.</p> <p>Castilla, Karlos, "Sistemas regionales de Derechos Humanos: algunos datos para su análisis y estudio", en Papeles El tiempo de los Derechos, No. 2, 2017, 16p.</p>
<p>Sesión 7</p>	<p>Sistema africano de derechos humanos y de los pueblos en el marco de la Unión Africana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convención Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y otros tratados africanos. - La Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP) - La Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CoADHP) - Otros órganos de tratado africanos

	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y resoluciones ante la CADHP - Procedimientos y sentencias ante la CoADHP <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Makau W. Mutua, The African Human Rights System: A Critical Evaluation, Prepared for United Nations Development Programme, Human Development Report, 2000, 39p.</p> <p>Fischel de Andrade, Jose H., "El sistema africano de protección de los derechos humanos y de los pueblos, Estudios básicos de derechos humanos VI, IIDH, San José, Costa Rica, 1996, pp. 447-492.</p> <p>Castilla, Karlos, "Sistemas regionales de Derechos Humanos: algunos datos para su análisis y estudio", en Papeles El tiempo de los Derechos, No. 2, 2017, 16p.</p>
Sesión 8	<p>Otras normas jurídicas internacionales relevantes en materia de derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los convenios de Ginebra. - La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. - Declaración de Derechos Humanos de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. - Declaración de El Cairo de los Derechos Humanos en el Islam. - Carta Árabe de Derechos Humanos. <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Saiz Arnaiz, A., "La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y los ordenamientos nacionales: ¿qué hay de nuevo?", Cuadernos De Derecho Público, No. 13, 2011, pp. 153-170.</p> <p>De Pulitano, Flor Ávila Hernández, "Los Derechos Humanos en el Islam", Frónesis, vol.15, n.1, 2008, pp. 141-153.</p> <p>Drnas de Clément, Zlata, "La Carta Árabe sobre los Derechos Humanos" publicación en línea.</p> <p>Shanahan Renshaw, Catherine, "The ASEAN Human Rights Declaration 2012", Human Rights Law Review, Volume 13, Issue 3, 2013, pp. 557-579.</p>
Sesión 9	<p>Temas selectos del análisis comparado de los sistemas regionales y universal de derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia de los órganos no jurisdiccionales. - Plazos y eficiencia de los sistemas regionales y universal de derechos humanos - Las medidas de reparación - El efecto y cumplimiento de resoluciones y sentencias <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Basch, Fernando, Leonardo Filippini, Ana Laya, Mariano Nino, Felicitas Rossi y Bárbara Schreiber, "La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos", SUR 12, 2010, pp. 9-36.</p> <p>Voeten, Erik, "Competition and Complementarity between Global and Regional Human Rights Institutions", Global Policy, Volume 8, Issue 1, February 2017, pp. 119-123.</p> <p>Alles, Delphine; Egger, Clara, "Los sistemas de protección de derechos humanos en los países del Sur: una mirada a las interacciones entre multilateralismo global y regional", Foro int, México, v. 56, n. 1, 2016, pp. 40-81.</p> <p>Cruz, Luis M., "El derecho de reparación a las víctimas en el derecho internacional. Un estudio comparativo entre el derecho internacional de responsabilidad estatal y los principios básicos de reparación de víctimas de derechos humanos", Revista de Derecho Político, UNED, No 77, enero-abril 2010, págs. 185-209.</p> <p>Castilla, Karlos, "Sobre la fuerza jurídica de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Revista Jueces para la Democracia. Información y debate, Número 78, Noviembre 2013, Madrid, pp. 132-151.</p>
Bloque 4: Temas de actualidad del DIDH	
Sesión 10	<p>La selección y elección de integrantes de órganos universales y regionales de derechos humanos</p>

	<p>Resolución de caso práctico</p> <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Kosar, D., "Selecting Strasbourg Judges: A Critique", MUNI Law Working Paper Series, 1, 2014, pp. 1-40.</p> <p>Bogdandy, A. y Krenn, C., "On the Democratic Legitimacy of Europe's Judges. A Principled and Comparative Reconstruction of the Selection Procedures" en M. Bobek. <i>Selecting Europe's Judges: A Critical Review of the Appointment Procedures to the European Courts</i>, Oxford: Oxford University Press, 2015, pp. 162-180.</p> <p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <i>Manual para los miembros de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos</i>, Nueva York y Ginebra, 2015, p.p. 12- 44.</p> <p>Castilla, Karlos, "Lo bueno, lo malo, lo feo y lo deseable en la (s)elección de integrantes de la Comisión y la Corte interamericanas de derechos humanos", en <i>Iuris Dictio</i>, Vol. 20, No. 20, 2017, pp. 119-136.</p>
Sesión 11	<p>El control de convencionalidad y el margen de apreciación</p> <p>Las altas cortes nacionales y el derecho internacional de los derechos humanos.</p> <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>García Roca, Javier, "La muy discrecional doctrina del margen de apreciación nacional según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: soberanía e integración", <i>Teoría y Realidad Constitucional</i>, núm. 20, 2007, pp. 117-143.</p> <p>Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, "El control difuso de convencionalidad en el estado constitucional", <i>Urbe et ius</i>, Revista de opinión jurídica, N. 11, 2013, pp. 27-39.</p> <p>Castilla, Karlos, "Control de convencionalidad interamericano: Una propuesta de orden ante diez años de incertidumbre", en <i>Revista IIDH</i>, No. 64, julio-diciembre 2016, pp. 87-125.</p> <p>Castilla, Karlos, "¿Control interno o difuso de convencionalidad? Una mejor idea: la garantía de tratados", <i>Anuario Mexicano de Derecho Internacional</i>, Volumen XIII, 2013, pp. 51-97.</p>
Sesión 12	<p>Presente y futuro de la protección internacional de los derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas tecnologías y derechos humanos - Algunos de los temas de debate actual en los sistemas internacionales: empresas y derechos humanos, adultos mayores, personas migrantes. <p style="text-align: right;"><i>Lecturas guía</i></p> <p>Lucena Cid, Isabel Victoria, "Las Nuevas Tecnologías y su impacto en los Derechos Humanos. Hacia un nuevo enfoque" <i>Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho</i>, N. 40, 2019, pp. 128-146.</p> <p>López-Jacoiste Díaz, María Eugenia, "Hacia un futuro tratado internacional sobre las empresas y los derechos humanos", en <i>Objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos: Paz, justicia e instituciones sólidas / derechos humanos y empresas</i>, Universidad Carlos III de Madrid, 2018, pp. 61-73.</p> <p>Castilla Juárez, Karlos, <i>¿Detención por motivos migratorios? Respuestas desde los derechos humanos para España y México</i>, Tirnat lo Blanch, México-Valencia, 2018, pp. 24-30 y 56-74.</p>

METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL CURSO

El curso está dividido en cinco grandes bloques temáticos que se desarrollarán en doce sesiones semanales de dos horas cada una, entre el 31 de marzo y el 20 de junio de 2020.

En cada sesión el profesor hará una presentación del tema que corresponda analizar a partir del diálogo activo con las y los estudiantes, de forma que se puedan debatir y analizar a profundidad los aspectos esenciales de cada tema y los aspectos que sean de interés para quienes asisten a clase.

Para la preparación y posterior discusión de los temas, los y las estudiantes deberán leer los artículos, capítulos de libros y/o textos normativos que para cada sesión se recomienden por el profesor, mismos que serán textos adicionales a las *lecturas guía* que como elementos básicos se recomiendan para cada sesión.

Este programa puede ser preparado según las **explicaciones teóricas** que se impartirán en las sesiones presenciales complementadas por la utilización de los materiales de lectura. Las clases comienzan a las 18:10 y terminarán a las 19:50hrs. NO habrá pausa entre las sesiones.

La realización de las **actividades prácticas** y la participación en su puesta en común es muy importante. La dimensión práctica de la asignatura y participación en clase tiene un importante peso en la nota final de la asignatura. Se hará especial hincapié en el manejo directo por las estudiantes de sentencias y normativa para que se familiaricen con el uso de documentos jurídicos.

Realizaremos sesiones destinadas a resolver casos específicos, si bien durante las explicaciones teóricas también surgirán cuestiones de carácter práctico. Las actividades prácticas se programarán y colgarán en el Campus Global con la antelación debida.

EVALUACIÓN

Actividad	Porcentaje
Participación fundamentada en las sesiones semanales	20 %
Elaboración escrita de una petición, denuncia o queja ante un sistema internacional de protección de los derechos humanos	50 %
Examen teórico final	30 %
	100 %